

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Cayey
Decanato de Asuntos Estudiantiles
Oficina de Asistencia Económica

Préstamos Federal Directo (William D. Ford Direct Student Loan)



Préstamo Federal Directo (William D. Ford Direct Student Loan)

- ▶ El Programa William D. Ford Direct Student Loan (DL) es una ayuda económica que está disponible mediante préstamo. Esta ayuda como todo préstamo tiene que ser pagada.
- ▶ El Direct Loan es un préstamo con intereses bajos . El Departamento de Educación de Estados Unidos es el prestamista y el estudiante recibe el dinero a través de la universidad.



Requisitos:

FAFSA

FAFSA procesada y si ésta fue seleccionada para verificación, completar en la Oficina de Asistencia Económica el proceso de verificación.

Carga Académica

Estar matriculado y estar asistiendo en una carga académica mínima de medio tiempo (6 créditos) para efectos de desembolsos de préstamo.

Norma de Progreso

Cumplir con la Norma de Progreso Académico. Cert.55 2015-2016

Acceder a studentloans

Completar:
MPN
Asesoramiento de Ingreso (estudiantes que solicitan préstamo por primera vez)
Concientización Financiera (Renovaciones de préstamo)

Préstamo Directo Subsidiado:

Este préstamo es solo para estudiantes de nivel subgraduado que demuestran necesidad económica. El Departamento de Educación Federal paga los intereses de un Préstamo Directo con subsidio durante los siguientes períodos:

01

Mientras el estudiante no haya alcanzado el 150% del largo de su programa de estudios y esté matriculado en una carga académica mínima de medio tiempo (6-8 créditos)

02

Otros períodos de diferimientos autorizados.



Préstamo Directo sin subsidio

Los intereses de éste siguen acumulándose mientras esté en la universidad, durante el período de gracia de seis meses y durante los períodos autorizados de aplazamiento.

Usted es responsable de pagar todos los intereses que se acumulan.

Tiene la alternativa de pagar los intereses inmediatamente que recibe el préstamo o posponer el pago. Pero si pospone el pago de los intereses, puede costarle una cantidad de dinero considerable durante el plazo del préstamo ya que los intereses se capitalizan, se agregan al principal del préstamo, y terminará pagando intereses sobre los intereses.

Periodo de gracia

Después de graduarse, dejar la universidad o mantener una carga académica a menos de medio tiempo, tiene hasta seis meses antes de comenzar a efectuar el pago de los Préstamos Directos (con subsidio y/o sin subsidio).

Ese plazo se denomina **período de gracia**. El primer pago se vence a los sesenta (60) días de finalizar el período de gracia. Si regresa a la universidad y asiste al menos a medio tiempo antes de que termine el período de seis meses, no tendrá que comenzar a pagar su(s) Préstamo(s) Directo (s) pero tiene que notificarlo al servidor de su préstamo.



Tasas de interés y comisiones

4.53%

Tasa de interés fijo

Para este año todos los Préstamos Directos con Subsidio tienen una tasa de interés fijo de **4.53%**.

1.062%

La cuota de originación

Lo que se cobra por gestionar el préstamo, es otro de los gastos relacionados con un Préstamo Directo, **esta cantidad será descontada de la cantidad a recibir pero usted la tiene que pagar.** La comisión del préstamo se resta de cada desembolso del préstamo en forma proporcional y la cantidad **será 1.059%.**

Tiene que pagar el préstamo

Planifique con anticipación el pago del préstamo y prepare un presupuesto de forma inteligente. En algún momento tendrá que empezar a pagar el (los) préstamo (s).

Aunque no:

- ▶ Termine la universidad
- ▶ No se gradúe
- ▶ No esté satisfecho con su experiencia educativa
- ▶ No pueda encontrar un empleo después de graduarse

Al realizar el **Master Promissory Note** usted se obligó a pagar el dinero que se le otorgó de préstamo*.



Servicios electrónicos

El Departamento de Educación de Estados Unidos ofrece opciones de servicios electrónicos para efectos de ayudarle a realizar a tiempo los pagos de los préstamos.

- ▶ La opción **Electronic Debit Account (EDA)** sirve para que su banco debite automáticamente los pagos mensuales de préstamos directos de su cuenta corriente o de ahorros.
- ▶ La opción de **Servicios de pago por Internet** le permite programar y efectuar pagos adicionales por medio del sitio web.

Alternativas de Pago

Aplazamiento

Por aplazamiento se entiende el período en que se posponen temporalmente los pagos mensuales de un préstamo. Si está matriculado en la universidad a medio tiempo, como mínimo, si está desempleado, tiene dificultades económicas o reúne algunas otras condiciones, es probable que pueda solicitar y recibir un **aplazamiento**. Sin embargo, será responsable por el pago de los intereses que se acumulen en los Préstamos sin subsidio durante el periodo de aplazamiento.

Indulgencia

Es el período en que se posponen o reducen temporalmente los pagos mensuales de un préstamo. Si usted tiene la intención de efectuar los pagos, pero no puede hacerlo debido a dificultades económicas, podría reunir las condiciones para solicitar una **indulgencia**. Será responsable por el pago de los intereses que se acumulen en todos los préstamos durante este período

No son automáticas, es su responsabilidad solicitarlas

Incentivos de pago

Un incentivo de pago es un beneficio que ofrece el Departamento de Educación de Estados Unidos para alentarlo a pagar sus préstamos a tiempo. Con este programa la tasa de interés de los préstamos puede ser menor. Algunos programas requieren que efectúe un número de pagos a tiempo para mantener los beneficios del mismo.

Si su opción de pago es **EDA** le ayudará a efectuar los pagos en la fecha que corresponda, recibe una reducción de **0.25%** de la tasa de interés mientras siga pagando mediante esta opción.

Evite el incumplimiento del pago

Los préstamos no son regalos. *Tienen que ser pagados.* Recuerde, si tiene dificultades para pagar el préstamo, llame al Servidor de su préstamo. Ellos le ayudarán a evitar las serias consecuencias del incumplimiento de pago. No deje que su préstamo llegue a esta situación.

No deje de pagar sus préstamos. Aproveche las opciones de servicios electrónicos que se ofrecen en la web para ayudarle a efectuar un seguimiento y control de los pagos y beneficiarse de los descuentos en los pagos que brinda el Departamento de Educación de Estados Unidos.

Información adicional sobre préstamo:

<https://studentaid.ed.gov/sa/es/types/loans>

<https://studentaid.ed.gov/sa/es/repay-loans>

Los préstamos estudiantiles pueden ser certificados una vez el estudiante haya completado el Master Promissory Note (MPN) y la Entrevista o asesoramiento de entrada.

El MPN es el Pagaré Maestro que puede utilizarse para conceder uno o más préstamos durante uno o más años académicos (hasta 10 años). Es un contrato legal entre el prestatario (estudiante) y el prestamista (Departamento de Educación Federal). Le informa los deberes y responsabilidades que usted asume al momento de solicitar y cuáles son sus derechos. Al someterlo el estudiante acepta las condiciones del préstamo.

Información adicional sobre préstamo:

La entrevista de entrada le provee al estudiante, al igual que el MPN, información sobre el préstamo y los derechos y responsabilidades con el mismo.

Ambos documentos se completan de forma electrónica accediendo con su FSAID en:

<https://studentloans.gov/myDirectLoan/index.action>

NSLDS

El Sistema Nacional de Información sobre Préstamos para Estudiantes (NSLDS, por sus siglas en inglés) es la base de datos central del Departamento de Educación de Estados Unidos.

NSLDS contiene información de los préstamos estudiantiles federales y de ayudas económicas. Recibe los datos de las instituciones educativas, los programas de préstamos federales y otros programas del Departamento de Educación de EE.UU.

Esto significa que la información de los préstamos estudiantiles que se otorguen a los padres o estudiantes será informada a NSLDS y tendrán acceso a la misma, agencias autorizadas como:

- ▶ Prestamistas
- ▶ Instituciones educativas

https://www.nslds.ed.gov/nslds/nslds_SA/

Consecuencias de no pagar el/los préstamos

01

Monto total de la deuda

El monto total de la deuda y los intereses acumulados deben ser pagados en su totalidad de inmediato.

03

Eligibilidad

Pierde su elegibilidad para recibir ayuda económica federal.

05

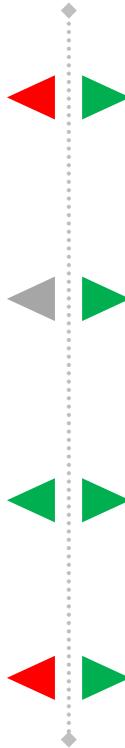
Agencias de créditos

Su cuenta es informada como atrasada a las agencias de crédito, lo que afecta su historial de crédito.

07

Embargo

La entidad administradora de su(s) préstamo(s) (servidor) puede embargar todos los reembolsos de sus impuestos de su declaración de ingresos (Planillas) o la de su cónyuge.



Aplazamientos

Pierde sus opciones de aplazamiento.

02

Agencia de cobros

Se transferirá su cuenta a una agencia de cobros y usted será responsable de pagar los cargos que se apliquen.

04

Su patrono

Su patrono (por solicitud del Gobierno Federal) puede retener parte de su salario y enviarlo al gobierno.

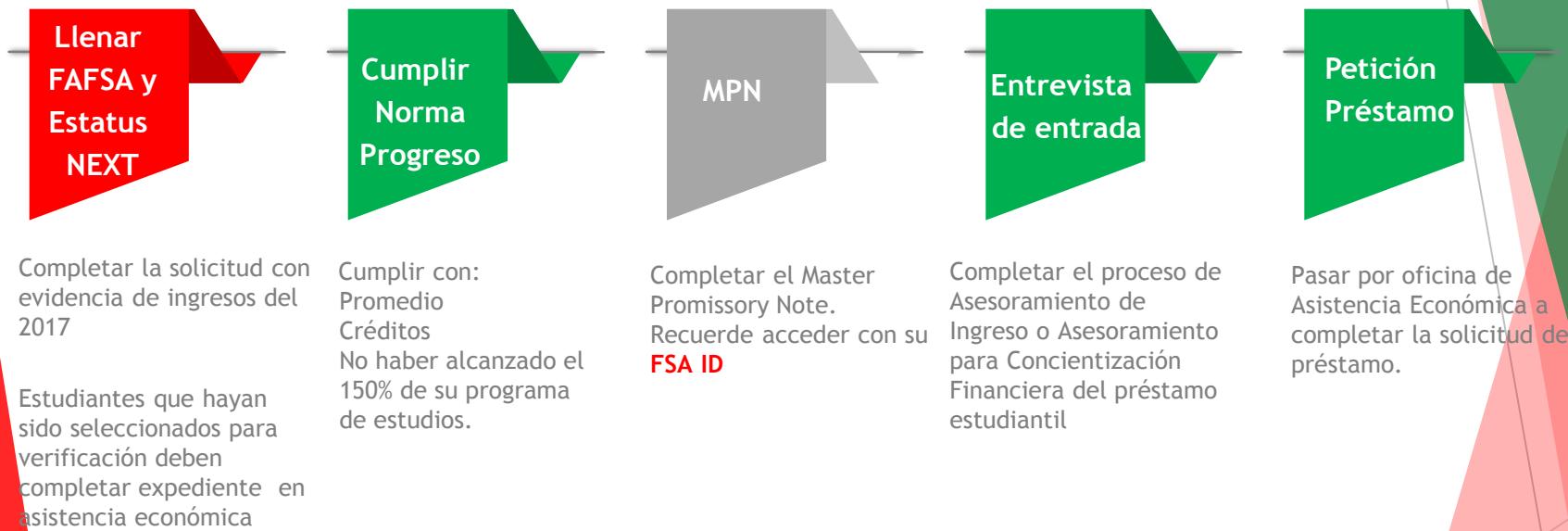
06

Falta de pago

Tarifas por falta de pago, intereses adicionales, gastos de tribunal , tarifas por cobro, tarifas de abogados y otros gastos del cobro de su préstamo se le añadirán a su deuda.

08

Lista de cotejo:



Su oficial de Asistencia Económica:

Migdalia Pérez: 0001al 1980 - migdalia.perez@upr.edu

Carmen Rivera: 1981 al 3852 - carmen.rivera26@upr.edu

Maribel Cardín: 3853 al 5927 - maribel.cardin@upr.edu

Virgen Cartagena: 5928 al 7741 - virgen.cartagena@upr.edu

Linette Falcón: 7742 al 9999 - linette.falcon@upr.edu

Contáctenos

Web Page
Cayey.upr.edu



Facebook
[facebook.com/profile.php?id=100
025734241849](https://facebook.com/profile.php?id=100025734241849)



Correo Electrónico
Correo.upr.edu



Portal NEXT
<https://portal.upr.edu/#>

Verifique con frecuencia su correo electrónico y
visite su portal en <https://portal.upr.edu/#>